



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 0052 / 2020**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de febrero de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, de las instituciones que se individualizan:

**1.- JUNTA DE VECINOS CALETA SAN MARCOS, EXPEDIENTE N° 1CGC6176.**

Concesión de uso gratuito de terreno por cinco años, de inmueble fiscal ubicado en Caleta San Marcos, comuna de Iquique, de 300 mt<sup>2</sup>, con la finalidad de construir una sede vecinal, este espacio les permitirá potenciar la organización, participación y colaboración entre residentes en la integración e las actividades propias del territorio.

**2.- CONGREGACIÓN HINDU VAISNAVA VRINDA, EXPEDIENTE N° 1CGC5036.**

Concesión de uso gratuito de terreno, por cinco años, de 0,55 hectáreas de terreno, ubicado en el sector de Caleta Chanavayita, con la finalidad de construir un templo para los fines de oración, generando un centro espiritual de tradición hinduista, participativo y abierto a la comunidad. Se tiene presente el certificado de la J.V. de Chanavayita, en el que indica que conoce el proyecto y manifiesta su conformidad.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme. - Iquique, 28 de febrero de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**